



**FACULTAD DE ESTUDIOS SOCIALES Y DEL TRABAJO
UNIVERSIDAD DE MÁLAGA**

RESUMEN DE LOS ACUERDOS DE JUNTA DE FACULTAD celebrada en sesión ordinaria el 29 de abril de 2026, con el siguiente orden del día:

1. Aprobación del acta de la sesión anterior.
2. Informe del Decano.
3. Aprobación, si procede, de la oferta de plazas de nuevo ingreso, curso 2026/2027, de las titulaciones de FEST.
4. Aprobación, si procede, del límite de plazas en asignaturas optativas/prácticas, curso 2026/2027.
5. Aprobación, si procede, del número de grupos docentes ofertados para el curso 2026/2027
6. Revisión de la coordinación TFG/Prácticas externas, curso 2026/2027.
7. Identificación de asignaturas de prácticas con menores, curso 2026/2027.
8. Propuesta de nombramiento coordinadora SICUE saliente.
9. Aprobación, si procede, de resumen del ejercicio económico correspondiente al año 2025.
10. Aprobación, si procede, de previsión económica para el ejercicio 2026.
11. Concesión de premios al mejor TFG/TFM en materia de Igualdad, Diversidad y Acción Social, curso 2025.
12. Ruegos y preguntas.

Acuerdos adoptados:

Punto 1. Se aprueba el acta de la sesión de 17 de febrero de 2026.

Punto 3. Se aprueba la siguiente oferta de plazas de nuevo ingreso de estudiantes nacionales en las titulaciones de FEST, para el curso 2026/2027:

- Grado en Estudios de Asia Oriental, mención Corea: 50.
- Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos: 250.
- Grado en Trabajo Social: 130.
- Máster en Consultoría Laboral y Desarrollo Profesional: 30.
- Máster en Estudios Avanzados en Trabajo Social: 30.

Respecto a la oferta de plazas para estudiantes extranjeros, se aprueban:

- Grado en Estudios de Asia Oriental, mención Corea: 1 plaza.
- Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos: 6 plazas.
- Grado en Trabajo Social: 3 plazas.

Punto 4. Se aprueba los siguientes límites de plazas en asignaturas optativas y/o prácticas de las titulaciones de grado para el curso 2026/2027:

- Grado en Estudios de Asia Oriental, mención Corea:
 - o Prácticas externas: 41 plazas.
 - o En todas las asignaturas optativas de cuarto curso: 30 plazas.
 - o Asignaturas Coreano IX y Coreano X: sin límite de matriculación.
- Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos:
 - o Asignaturas optativas: 65 plazas.
- Grado en Trabajo Social:
 - o Asignaturas optativas: 65 plazas.
 - o No se oferta la asignatura 309. Marco jurídico-administrativo en áreas de intervención del Trabajo Social y Servicios Sociales.



Punto 5. Se aprueba la siguiente distribución de grupos docentes de las titulaciones de FEST para el curso 2026/2027:

GRADO EN RELACIONES LABORALES Y RECURSOS HUMANOS		
Curso	Grupo	Turno
1º	A	Mañana
	B	Mañana
	C	Tarde
	D	Tarde
2º	A	Mañana
	B	Mañana
	C	Tarde
	D	Tarde
3º	A	Mañana
	B	Mañana
	C	Tarde
	D	Tarde
4º	A	Mañana
	B	Mañana
	C	Tarde

GRADO EN TRABAJO SOCIAL		
Curso	Grupo	Turno
1º	A	Mañana
	B	Tarde
2º	A	Mañana
	B	Tarde
3º	A	Mañana
	B	Tarde
4º	A	Mañana
	B	Tarde

GRADO EN ESTUDIOS DE ASIA ORIENTAL		
Curso	Grupo	Turno
1º	A	Mañana
2º	A	Mañana
3º	A	Mañana
4º	A	1 semestre mañana/tarde
		2 semestre tarde

MÁSTER UNIVERSITARIO EN CONSULTORÍA LABORAL Y DESARROLLO PROFESIONAL		
Curso	Grupo	Turno
1º	A	Tarde

MÁSTER UNIVERSITARIO EN ESTUDIOS AVANZADO EN TRABAJO SOCIAL		
Curso	Grupo	Turno
1º	A	Tarde



Punto 6. Se aprueba el nombramiento del profesor Joaquín Castillo de Mesa como coordinador de Trabajo Fin de Grado del Grado en Trabajo Social, manteniéndose el resto de coordinadores actuales de grado, máster, TFE y prácticas para el curso 2026/2027.

Punto 7. Se identifican las siguientes asignaturas de prácticas con menores:

- Grado en Trabajo Social
416 y 417 - Prácticum de Intervención I y II
311 - Prácticum de Investigación
411 - Trabajo Fin de Grado
- Máster en Estudios Avanzados en Trabajo Social
113 - Prácticas Externas
114 - Trabajo Fin de Máster

Punto 8. Se designa a la profesora Lucía Serrano Sánchez como coordinadora SICUE saliente.

Punto 9. Se aprueba el presupuesto de gasto del ejercicio económico correspondiente al año 2025.

Punto 10. Se aprueba el presupuesto económico para el ejercicio 2026.

Punto 11. Se aprueba la concesión del Premio al Mejor TFG/TFG en materia de Igualdad, Diversidad y Acción Social del curso 2025/2026 a Marina María Menor Robledo, egresada del Grado en Trabajo Social, por su trabajo fin de grado titulado “Violencia intragénero: deconstrucción del estigma”, tutorizado por la profesora Laura Domínguez de la Rosa.

Punto 12. Se aprueba la autorización de la Junta de Facultad al Decano para modificación no sustancial de la memoria Verifica del Máster en Consultoría Laboral y Desarrollo Profesional.

EL SECRETARIO ACADÉMICO

Francisco Cosano Rivas